

ACTA N° 394

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 28 de septiembre de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 394 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez y el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Varios.
- II. Cuenta de Gestión respecto del Plan de Trabajo 2020 de la Agencia.

- I. Varios.

El Secretario Ejecutivo informa respecto a la convocatoria del DIA. Indica que hay aproximadamente un 28% de establecimientos educacionales inscritos y se han registrado 40 mil interacciones diarias dentro del sitio web. Señala que el equipo de participación ciudadana hará un análisis que estima podría estar listo a mediados de octubre. También informa que respecto del diagnóstico para Educación Parvularia, en el nivel de transición se grabará un video y se animará.

La consejera Paulina Araneda solicita que no se postergue la situación de los establecimientos insuficientes, ya que existen muchos colegios que son la única oferta en la zona. Indica que este año el Mineduc planteó una conversación respecto de los liceos TP insuficientes. Los colegios insuficientes no pueden realizar un buen PME. Hay que diseñar algo que sea distinto que lo que se ofrece a otros liceos, ya que los insuficientes no lo comprenden.

- II. Cuenta de Gestión respecto del Plan de Trabajo 2020 de la Agencia.

El Jefe de la Unidad de Planificación expone en relación a la cuenta de gestión del plan de trabajo a agosto de 2020.

En primer lugar, y a modo de contexto, el expositor se refiere a las consecuencias del estallido social y pandemia del Covid 19 y cuál ha sido el énfasis del trabajo durante el presente año, esto es, adaptarse para seguir contribuyendo, mencionando el Diagnóstico Integral de Aprendizaje, las mentorías a equipos directivos y la adecuación de dispositivo a medios remotos (visitas, talleres, entre otros), en segundo lugar, se señala el avanzar en implementación del Plan de Trabajo Agencia y otros compromisos de gestión: PMG, CDC, ADP, adecuando los compromisos de acuerdo al contexto (formulaciones 2021 y modificaciones 2020-2021) y propiciar la mejora continua de procesos y productos, con énfasis en la digitalización.

En cuanto a la ejecución y monitoreo del plan de trabajo indica que ha existido seguimiento por parte de la Secretaría Ejecutiva, cuenta de Gestión del Plan de Trabajo a partir de un sistema de monitoreo y revisión institucional, monitoreo interno permanente por parte de Jefaturas y equipos

de trabajo, revisión de indicadores y evidencias, para identificar avances, riesgos y amenazas, ajustes y correcciones por parte de los centros de responsabilidad y verificación del cumplimiento.

En seguida se revisa el primer objetivo estratégico: **“Consolidar y ampliar un sistema de evaluación integral y pertinente que movilice al mejoramiento del sistema educativo”**.

A este respecto, y en lo que se refiere a la línea de trabajo *“Operación del sistema evaluativo”*, el expositor informa que la actividad **Calendario de evaluaciones**, no podrá realizarse en los términos establecidos ya que tanto la muestral TP como Pilotos han debido suspenderse, dado el contexto de contingencia sanitaria que no ha permitido el retorno a clases presenciales. La iniciativa **Estudio de factibilidad de implementación de una Ev. Progresiva en I medio** se encuentra en desarrollo, proyectándose informe de factibilidad en diciembre 2020. Por su parte, la iniciativa **Nuevo Plan de Evaluaciones 2021-2025** se encuentra finalizada, en lo que respecta a la Agencia, ya que la propuesta del plan aprobado por el Consejo fue enviada a Mineduc, mediante Oficio 182 del 20 de junio de 2020.

En cuanto a la línea de trabajo *“Plan de mejoramiento del Simce”*, la iniciativa **Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP)** se encuentra finalizada. En cuanto a la iniciativa **Banco de Ítems**, ésta se encuentra en desarrollo al igual que la **iniciativa Evaluación externa del Simce**.

Respecto de la línea de trabajo *“Innovaciones en la evaluación”*, la iniciativa **Evaluación educación de adultos** se encuentra en desarrollo. En cuanto a la iniciativa **Ordenación de escuelas pequeñas**, también se encuentra en desarrollo, elaborándose un plan de trabajo para establecer una metodología de ordenación de escuelas pequeñas.

En cuanto a la línea de trabajo *“Fortalecimiento de las categorías de desempeño”*, y en relación a la iniciativa **Fortalecimiento de los procesos internos de aseguramiento de la calidad**, ésta se encuentra aplazada. Dada la contingencia sanitaria, y considerando que muchas universidades se encontraban cerradas, no fue posible iniciar el proceso de contratación del servicio. Además, esta iniciativa se encuentra inserta en el Plan de actualización de la metodología de ordenación, la que se encuentra en proceso de actualización a la fecha de este reporte. Respecto de la iniciativa **Auditoría internacional calidad de la ordenación**, ésta se encuentra aplazada. En cuanto a la iniciativa **Plan de estudios de la Agencia**, esta se encuentra en desarrollo. El plan de estudio se encuentra en proceso de actualización.

Respecto de la línea de trabajo *“IDPS”*, en cuanto a la iniciativa **Reportabilidad y validación de escalas y descripciones de nivel de los IDPS**, esta se encuentra en desarrollo.

El Secretario Ejecutivo informa que, respecto de la auditoría internacional de calidad de la ordenación, el estudio estaba complicado por el proveedor, indicando que se trató de utilizar un proveedor chileno que tuviera un intermediario internacional, por eso la decisión fue aplazarlo indefinidamente.

La consejera Alejandra Cortázar hace presente que se indica que algunas iniciativas se encuentran aplazadas o en desarrollo, pero no se señalan las fechas de cumplimiento. Los consejeros solicitan un cronograma explícito respecto de fechas, de manera de poder hacer seguimiento por parte del Consejo. La consejera Paulina Araneda concuerda con la consejera Cortázar señalando que falta una carta Gantt. La consejera Cortázar sugiere respecto de lo que se aplazó una fecha de expectativa de cierre. El Jefe de la Unidad de Planificación explica que cada meta tiene varios hitos por eso se resumieron. El Secretario Ejecutivo, por su parte, indica que a esto va asociado un informe y un medio de verificación, por tanto, se puede ver la ejecución mes a mes.

El consejero Rafael Carrasco indica respecto de la evaluación externa del Simce, que no debe olvidarse que este es solo uno de los componentes de la petición del Consejo. El Secretario Ejecutivo señala que existen dos componentes: el estudio de validez consecuencial y lo otro es esta validación externa del Simce contra estándares APA. El consejero Carrasco señala que esta evaluación externa en realidad es parte de un proceso de certificación de calidad de los procesos de la Agencia, en particular de su evaluación SIMCE; por lo tanto, va de la mano de la generación ámbitos prioritarios

de certificación, definición de estándares y procesos de revisión y mejoramiento interno. Señala que se había acordado que hubiera una persona a cargo de este proceso y que informara periódicamente de los avances hace dos años o más, antes de la llegada del actual Secretario Ejecutivo.

En relación a las escuelas pequeñas la Presidenta consulta si la prueba de diagnóstico se intenciona que se responda en las escuelas pequeñas. El Secretario Ejecutivo indica que la prueba de diagnóstico es para todas las escuelas, señalando que a las escuelas rurales se les envió el DIA en papel y se les dijo que estaba abierto para todos.

Respecto a las escuelas pequeñas, el consejero Rafael Carrasco, señala que al igual que para las escuelas del actual sistema de ordenación, es importante diferenciar el propósito de identificación de necesidades del propósito de responsabilización; señala que es prioritario, y más factible, el identificar aquellas que necesitan más ayuda y también entregarles información sobre su nivel de aprendizajes. La ordenación para responsabilización debería tener una prioridad secundaria.

El expositor expone luego en relación al segundo objetivo estratégico: **“Orientar eficazmente a la comunidad educativa, promoviendo capacidades que permitan mejorar los procesos institucionales y los resultados educativos”**.

En cuanto a la línea de trabajo *“Implementación del SAC en Educación Parvularia”*, señala que las líneas de trabajo **DID y Factibilidad de evaluación de aprendizajes** se encuentran en desarrollo, mientras que la iniciativa **Instrumentos para la visita** se encuentra finalizada.

La consejera Alejandra Cortázar solicita formalmente poder participar del proceso de desarrollo del DID, conocer los instrumentos, el estudio de factibilidad, etc. Pregunta si la factibilidad de evaluación de aprendizajes está en DELA o Unidad EP, respondiendo el Secretario Ejecutivo que se encuentra en DELA, pero coordinada con la Unidad EP.

Respecto a la misma línea de trabajo, el expositor señala que las **iniciativas Implementación de Visitas de Educación Parvularia, Convenios interinstitucionales y Reportabilidad y Difusión** se encuentran en desarrollo.

En cuanto a la línea de trabajo *“Orientación”*, el expositor indica que la iniciativa **Plan de Visitas** se encuentra en desarrollo, mientras que las iniciativas **Plan de Cambios a la visita integral y Plan de cambios a la visita de aprendizaje** se encuentran finalizadas. Asimismo, las iniciativas **Visita de Continuidad, Visita TP y Plan de formación de evaluadores** se encuentran en desarrollo.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si las visitas y la reconversión de procesos de acompañamiento, mentorías ha sido algo positivo para la Agencia. El Secretario Ejecutivo responde afirmativamente, indicando que las mentorías se cerraron y se ahora solamente a pedido de los colegios. Señala que, de acuerdo a lo indicado por el Departamento Jurídico, las visitas remotas pueden ser consideradas como presenciales y el Jefe de la DEOD comenzó a trabajar en el modelo, principalmente en el aspecto de evaluación, ya que las mentorías eran más bien orientativas. Se piloteó el diseño y se comenzó a realizar visitas, las que han sido bien recibidas por parte de los colegios. Señala que se cumplirá con las 200 visitas de evaluación legales.

A continuación, el expositor se refiere al tercer objetivo estratégico: **“Mejorar la calidad, oportunidad y utilidad de la información que provee la Agencia a la comunidad educativa”**.

Se refiere, en primer lugar, a los proyectos de continuidad en la línea de trabajo de *“Información”*. Señala que las iniciativas **Mejoras localiza, Plataforma de autonotificación y Plan trianual de comunicaciones** se encuentran finalizadas, mientras que las iniciativas **Mejoras al sitio web, Talleres de información para padres y apoderados e Implementación de la Segunda Fase CRM**, se encuentran en desarrollo.

Dentro de la misma línea de trabajo, las iniciativas **Mejoras al portal de categorías de desempeño y Piloto de evaluación integral de los SLEP de Puerto Cordillera y Huasco** se encuentran en desarrollo.

La Presidenta consulta si existe una relación entre Localiza y SAE. El Secretario Ejecutivo señala que este año se incorporará en cartilla para padres el link a Localiza, mencionado que se le hicieron a Localiza más mejoras de las que se pensó inicialmente. Asimismo, la Presidenta consulta por los talleres para padres de uso de datos, informes de resultados, que no están y las orientaciones a supervisores. El Secretario Ejecutivo señala que los talleres para padres no se realizarán, a petición de los consejeros. Al respecto, la consejera Susana Claro comenta que los consejeros, a comienzos de año, llamaron la atención sobre los talleres que se hacían anteriormente porque tenían una escala extremadamente pequeña que no alcanzaba a generar ningún impacto y que en reemplazo se buscara alguna forma de llegar a mayor cantidad de apoderados. Respecto a los informes de resultados, revisará la situación y en relación a las orientaciones a los supervisores es más bien una manifestación de un trabajo de coordinación entre la Agencia y la DEG.

La consejera Alejandra Cortázar manifiesta su preocupación en relación a que los talleres para padres podrían implicar una carga más para los padres, que en el actual escenario están muy sobrecargados. Le preocupa que sean citados por un tema abstracto. Plantea que podría diseñarse un taller para que los colegios respondan a los padres en temas de evaluación, orientación y aspectos socioemocionales más que invitarlos desde la agencia a talleres. El Secretario Ejecutivo manifiesta su acuerdo con esta afirmación.

Respecto de la línea de trabajo "*Plan de Información*", las iniciativas **Página web única de información y Sistema de notificación para padres vía SMS y/o vía Whatsapp** se encuentran pospuestas, mientras que las iniciativas **Reporte de una página e informe de una página, Talleres de usos de datos, Sitio web de supervisores, Proyecto de orientación de supervisores Mineduc y Plan de comunicaciones internas**, se encuentran en desarrollo.

Finalmente, el expositor revisa el cuarto objetivo estratégico: **"Ser una institución de excelencia y transparente al servicio de las comunidades educativas"**.

Respecto de la línea de trabajo "*Eficiencia*" menciona que las iniciativas **Sistema de Gestión Presupuestaria (Acepres) y Tablero y fusión con Sigas**, se encuentran en desarrollo, mientras que la iniciativa **Sistema de Gestión Documental** se encuentra finalizada.

En cuanto a la línea de trabajo "*Gestión Institucional*", la iniciativa **Gestión de ambientes laborales** se encuentra finalizada. En cuanto a la iniciativa **Política de gestión y desarrollo de las personas**, esta cuenta con varias actividades que se encuentran en diverso estado de avance: a) Revisión de Procesos Administrativos: finalizada; b) Planificación de la gestión de personas: finalizada; c) Planificación dotacional y bandas salariales: Actividad de planificación dotacional finalizada. Bandas salariales se reprograman a diciembre; d) Mejoras en el Sistemas de información para la gestión de Personas: Se reprograma para octubre; e) Actualización de la Política de Gestión y Desarrollo de las Personas: Se recalendarizan actividades. Formalización de la política se extiende para diciembre y f) Mecanismos de evaluación y actualización de la política: Se realiza en conjunto con la anterior. Finalmente, las iniciativas **Gestión de desempeño y Modelo de gestión presupuestaria** se encuentran en desarrollo.

La Presidenta consulta por los ajustes de recursos presupuestarios que implica las reformas al plan. El Secretario Ejecutivo menciona que existe a la fecha un 36% de ejecución presupuestaria y que los recursos asignados para el Simce serán devueltos a Tesorería.

Se termina la sesión siendo las 17:30 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando y solicitando lo manifestado en el acta adjunta.




MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, septiembre 2020.